

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA PRODUCTOS MANABI S.A.
AGROPROMANTRANS S.A. DEL MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DEL AÑO 2019.**

*En la ciudad de Rocafuerte, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en el Sitio Resbalón del Cantón Rocafuerte, y de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley, y que son: **EDDWIN XAVIER SOLIS ZAMORA** y **ANGÉLICA MARIA BUENAVENTURA RODRIGUEZ**, quienes representan el 100% del capital, con el objeto de conocer y aprobar el siguiente orden del día:*

1. *Constatación del Quorum Reglamentario.*
2. *Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.*
3. *Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.*
4. *Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.*

*Preside la junta, la Presidenta del directorio, señorita **ANGÉLICA MARIA BUENAVENTURA RODRIGUEZ** y actúa como Secretaria la señorita **GREGORIA JACQUELINE INTRIAGO PALACIOS**. La señora Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quorum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y dice: señora Presidente se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, según lo dispone el artículo 238 de la ley de compañía.*

*Luego de constatado el quórum, la señora Presidente da la bienvenida a los señores Accionistas y manifiesta: que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el señor Gerente General nos dará el informe anual y los resultados de la compañía **AGROPROMANTRANS S.A.**, Solicita la palabra el señor **JOSE ALEXANDER MACIAS MOREIRA**, Gerente General y manifiesta que el periodo 2018 la compañía tuvo una utilidad del ejercicio de **5.636,88**. Solicita la palabra el señor Comisario de la Compañía **AGROPROMANTRANS***



RESOLUCIÓN N° 30- CPO-013.2017-ANT
RUC: 1391855834001

S.A. y manifiesta que el periodo 2018 la compañía tuvo una utilidad del ejercicio de \$ 636,88 solicita la palabra el señor accionista **EDDWIN XAVIER SOLIS ZAMORA** y manifiesta estar de acuerdo por los resultados expuestos por el señor Gerente General y Comisario de la compañía. La señora Presidente manifiesta y dice: que está de acuerdo en lo expuesto por el señor Gerente General y Comisario y le pide a la sala someter a votación para tomar la decisión de aprobar los resultados obtenidos en el periodo 2018.

Luego de las deliberaciones de la junta, cumplimiento con lo que indica la ley de Compañías, se proclaman los resultados aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGROPROMANTRANS S.A.**, que son los siguientes:

1. Aprobar el Quorum Reglamentario.
2. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2018.
3. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2018.
4. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

Por ser estos los únicos puntos a tratar, la señora Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en la ciudad de Rocafuerte, siendo las 17h30 del miércoles 17 de abril del 2019, firmando para constancia todos los accionistas, **J) EDDWIN XAVIER SOLIS ZAMORA J) ANGÉLICA MARIA BUENAVENTURA RODRIGUEZ**


J) Eddwin Xavier Solis Zamora ACCIONISTA


J) Angélica Maria Buenaventura Rodriguez ACCIONISTA - PRESIDENTA


**AB. ALEXANDER MACÍAS MOREIRA
GERENTE GENERAL**


**GREGORIA JACQUELINE INTRILAGO PALACIOS
SECRETARIO DE LA JUNTA**

